

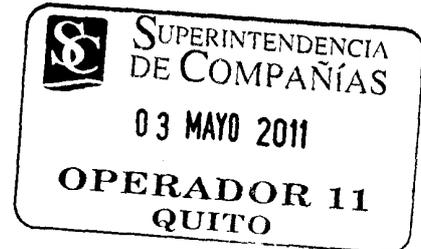
Expediente: 158827.

Compañía: MASS PRODUCTS S.A.

Año: 2008

Quito, 15 de abril de 2009

INFORME DE COMISARIO



A los accionistas
MASSPRODUCTS S.A.
Quito.-

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de compañías he procedido a la revisión del balance general de MASSPRODUCTS S.A., al 31 de Diciembre del 2008, actividad que se cumplió mediante la revisión de los registros contables a fin de verificar los saldos que se presentan en el balance general y en el estado de resultados, aplicando los procedimientos de verificación necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Debiendo precisar que la elaboración de los estados financieros es competencia y responsabilidad de la administración de la Compañía, por lo que mi responsabilidad estuvo dada en estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

De la verificación al sistema de control interno, se puede señalar que este funciona apropiadamente, toda vez que del estudio y revisión a las operaciones realizadas se evidenció que los resultados obtenidos no contiene debilidades significativas que puedan presumir afectación alguna en la razonabilidad de los saldos que se presentan en los estados financieros.

En relación con el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Rentas Internas (SRI), se puede señalar que la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones como agente de retención, cancelando oportunamente el pago de impuestos tanto, el de la renta como el del valor agregado.

En relación con la administración se observó que se dio cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes que rigen su

funcionamiento; así como a las disposiciones y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas.

Los saldos que se presentan en cada uno de los balances, corresponden a las que están registradas en la contabilidad conforme con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

La utilidad registrada en el ejercicio 2008 por un monto total de \$19,109.77, denota un margen de rentabilidad del %22, lo cual es bueno considerando que la empresa inició actividades en el 2007; esto refleja que existe un buen manejo de las políticas y planes de ventas de la empresa.

En conclusión y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, la actividad realizada como Comisario, lo realicé contando con toda la información que considere necesaria para el cumplimiento de mi función, pudiendo señalar que la Compañía al cierre del ejercicio 2008, se encuentra a la espera de cumplir con sus obligaciones con el Sistema de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


Glenda Quieta
COMISARIO
C.P.A. N° 29181

